

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30570 *PÉREZ -MARSÁ Y ASOCIADOS, S.L.*
(ABSORBENTE)
QUIJANO 2006, S.L.
(UNIPERSONAL)
(ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se comunica que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas, con carácter universal, el día 7 de octubre de 2009, han aprobado, por unanimidad y decisión de su socio único, su fusión, absorbiendo "Pérez-Marsá y Asociados, S.L." a "Quijano 2006, S.L." (unipersonal), adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación; sin ampliación del capital social en la absorbente al tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa, siendo "Pérez-Marsá y Asociados, S.L." el socio único de "Quijano 2006, S.L." (unipersonal).

Dicha fusión se aprobó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por lo que no ha sido necesario elaborar un proyecto de fusión, ni contar con un balance de fusión para llevar a cabo la referida operación.

De acuerdo con el artículo 43 de la citada ley 3/2009, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión; así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 44 de la misma Ley 3/2009.

Santander (Cantabria), 7 de octubre de 2009.- Joaquín-Vicente Pérez-Marsá Juan de Sentmenat, administrador único y solidario de la absorbente y absorbida, respectivamente.

ID: A090075294-1